Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio–Meta, once de abril de dos mil veinticuatro

Liquidación Sociedad Patrimonial
No. 50001-31-10-001-2015-00635-00

Demandante: José Gregorio Gil Ramírez

Demandado: Yazmín Sánchez Leal

Conforme a constancia secretarial, donde se informa que no se pudo realizar diligencia programada para el 30 de noviembre de 2023, el despacho, dispone:

De conformidad con los artículos 501 y 502 del Código General del Proceso, señálese la hora de las **9:00 AM del 13 de junio del 2024**, para que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos adicionales de los bienes que conforman el activo y pasivo de la sociedad patrimonial.

Adviértase, que la audiencia se hará virtualmente a través de la plataforma *lifesize*, que deberá ser descargada en el dispositivo del cual se vaya a efectuar la conexión.

Notifíquese

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 029 12-04-2024

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria